

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 4 de Febrero de 1883.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 6.875.

Ojo, ojo, ojo,

Ha empezado la cobranza del tercer trimestre de la contribucion territorial y de subsidio, cuyo plazo termina el 18 del actual, lo que avisamos á nuestros lectores para que se libren de los recargos.

Para ser exigibles los recargos de apremio es requisito indispensable que el ejecutado esté notificado por el ejecutor; de forma que, aun cuando esté puesta la providencia, si paga ántes de serle notificada, se libra de sus efectos.

Así se declaró por circular de 25 de Junio de 1872.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 30.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al alférez de infantería D. Arturo Badalls y Martín.

Fomento.—Real orden desestimando la solicitud presentada para que se conceda la vuelta al Cuerpo de topógrafos á D. José Durán Sanchez.

Ultramar.—Real orden nombrando tribunal para los ejercicios de oposicion al registro de la propiedad de Guayamn.

DIA 31.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y el juez de Monóvar.

Guerra.—Reales decretos nombrando vocales del Consejo de Redencion y enganches á D. Manuel Avila y D. Angel Barroeta, y autorizando á la comandancia de ingenieros de Zaragoza para adquirir sin subasta la arena y piedra necesarias durante un año en las obras militares de aquella demarcacion.

Marina.—Real orden haciendo extensiva á los fabricantes nacionales de tubos de laton la facultad concedida á la Compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, de presentar sus productos en todo tiempo y en cualquier arsenal de la Península,

Folleto.

6

OBRAS PÓSTUMAS

DE

DON DOMINGO MASSA Y DIEZ.

(CONTINUACION.)

Hable, hable el pasado por boca de su incorruptible y hermana la Historia. ¿Cómo te elevaste, imperio musulmático, é hiciste de la España cristiana un baluarte del Korán? ¿cómo te despeñaste, poderoso y fulgente califato de Córdoba? ¿qué fué de tu esquisita y refinada cultura oriental? ¿cómo perdiste tu imperial grandeza, al rayo refulgente de la radiante cruz, que lanzó tus mutilados y fugitivos restos á las abrasadas arenas del desierto?

Reinaba el sibarita D. Rodrigo sobre la gente goda y se adornaba muellemente en la pigra molición;—los hijos del Dnieper y del Danubio habían perdido su primitiva fiereza:—las discordias rasgaban el Estado;

Gobernacion.—Reales órdenes nombrando á D. José María Casaus, director del penal de Ocaña; D. José Millan, del de Tarragona; D. Juan Perez, del de Granada; D. Federico Perez, administrador del de Ocaña; D. Adolfo Soler, del de San Miguel de los Reyes, de Valencia; D. Andrés Fernandez, del de Baleares; D. Francisco Saravia, director de la cárcel de Barcelona, y D. Anastasio Broco, de la de Granada.

Fomento.—Real orden dando las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á las plazas de profesores de fragua de las Escuelas de Veterinaria de Leon y Santiago.

—Otra concediendo al pueblo de Aldea Mayor una subvencion de 9.811 pesetas para la construccion de escuelas, y á El Guij 7434 con igual objeto.

FERRO-CARRIL.

DE LINARES Á ALMERIA.

Estamos enteramente de acuerdo con el siguiente artículo que publica nuestro apreciable y estimado colega *El Defensor de Granada*, al tratar la cuestion sobre el *Ferrocarril de Linares á Almería* refiriéndose á la Diputacion de Granada, pues, estudiando el asunto, verá como el proyecto es viable, no esponiendo cada Diputacion mas que sus influencias, estando seguros que al tomar las Diputaciones de Granada, Jaen y Almería la iniciativa en esta cuestion tendría colocadas con creces diez mil acciones cada una, pudiendo convertir despues en obligaciones de 1000 ó 2000 reales, el capital que faltase para la conclusion de las obras.

De esta manera es como puede contruirse la linea sin que hagan las referidas Diputaciones otros sacrificios que el de su garantía y sus influencias.

De todos modos, y como dice *El Defensor* en una forma ó en otra se hace preciso que la Diputacion de Granada dé señales de vida proponiendo este ú otro medio ó bien adhiriéndose al proyecto presentado por la de Almería.

Hé aquí el artículo:

PULSO Y PATRIOTISMO.

Anteanoche conferenciaron, en el despacho del Gobernador Civil, las

—cundia el descontento por todas partes;—las costumbres estaban relajadas;—era grande la impureza de la privanza;—estrugada la moral pública;—el desprestigio, espada desdeñosa de Dios, desmoronaba un trono frutuante.

Al otro lado de los mares, en la sagrada patria de Mahoma, se rebullia un pueblo feróz, belicoso, impaciente de engrandecimiento; y empuñando el ancha cimitarra, lanzando las tiendas nómadas, se arroja impetuoso como el Simoun, irresistible como el rayo destructor, y á manera de despeñada catarata, invade las hermosas ciudades de la Siria, se estiende á la Persia y al Egipto, ondea sus pendones en Alejandría, se refocila un instante á las sombras de las Pirámides, y se derrama como un mar de fuego por el Africa abrasada. El leon fiero de Numidia dá vista á la enervada España, cielo templado y puro como las azules pupilas de sus huries, fértil de perlas y de oro, y embalsamado por muelles aromas como el Eden de los creyentes. La avaricia crece, crece el deseo á manera de impetuosa avalancha;—la degradada patria nos convida, y la negra traicion los agujiona.

comisiones á quienes las asambleas provinciales de Almería y Granada han confiado su representacion en el difícilísimo negocio del ferrocarril de Linares. En dicha conferencia, y en las demás que se verifiquen, la comision almeriense trae mucho adelantado al traer proposiciones perfectamente determinadas: en cambio la comision granadina hará un papel poco envidiable, puesto que ni ha estudiado el asunto con la detencion que fuera preciso, ni la asisten poderes para convenir, resolver, ó aceptar modificando las bases acordadas por la Diputacion de Almería.

No hay que decir, por tanto, que es muy difícil obtener éxito provechoso en las conferencias á que nos referimos. La Comision de Almería, segun acabamos de decir, trae un programa hecho, definido: propone á Granada que garantice al concesionario del ferrocarril de Linares un interés del 6 por 100 del capital que, proporcionalmente, le corresponda, debiéndose advertir que la proporcion ha de formarse atendiendo á que el coste de la linea asciende á sesenta millones de pesetas y deben contribuir las provincias de Granada, Almería y Jaen, segun el número de kilómetros que, dentro de sus respectivos límites, se construyan.

Este es el punto capital del negocio y necesario se estudie con detenimiento y profunda ilustracion, pues reviste grandísima trascendencia. Consignaremos, sin embargo, que la garantía de que se trata durará diez años y que en caso de déficit en los presupuestos provinciales, las diputaciones impondrán arbitrios sobre las mercancías y viajeros, trasportados por el ferrocarril, para cubrirle.

Ahora bien, lo que procede es que la comision granadina informe sin pérdida de tiempo á la Asamblea, indicándose la actitud que debe tomar en el asunto, declarando si conviene, ó nó, á los intereses de la provincia de Granada garantizar el 6 por 100 de la suma que le corresponde.

En caso negativo, estudie si sería beneficioso hacer otra combinacion

que tiene algunos adeptos en las provincias interesadas y consiste en que las diputaciones iniciasen poniéndose á la cabeza, un negocio financiero que produjese el resultado de colocar el número de acciones que, para construir el camino, se necesitan. Esta idea que vienen patrocinando con fervor algunos periódicos, la explana LA CRÓNICA MERIDIONAL diciendo: «Colocadas las acciones, nombrar entre todos los accionistas un consejo de administracion que se encargue de la construccion y administracion de la linea, turnando, como turnan, en todas las líneas sin dejar de tener participacion en ese consejo, las tres provincias, siempre que representaran acciones.»

El colega de que hablamos juzga muy viable el pensamiento, pues cree que tienen más simpatías las Diputaciones que tres capitalistas cualesquiera que vengan á hacer su negocio; que las acciones que toman las tres diputaciones pueden ir amortizándose por años; y que la linea ha de garantizar con creces los réditos del capital impuesto por que «á la voz de que el país se encarga de construir la linea, tomando las Diputaciones la iniciativa, no para construirla por sí, si bien á esa iniciativa puede decirse que solo se deba su realizacion, el entusiasmo crece, el estímulo aumenta y donde se pensaban recabar cien acciones;—dice el periódico citado—se recabarian mil.»

Por último, si la comision juzgare que no debe proponer á la Asamblea que garantice el 6 por 100 del capital que le corresponda, ni tampoco convenir con las de Jaen y Almería la emision de acciones á que aludimos en el párrafo que antecede, indique la manera de que Granada puede contribuir á la construccion de una linea que tantos beneficios ha de reportarle.

Por lo pronto, la actual Diputacion de Granada, eludiendo como ha eludido, el previo estudio de tan importante problema; nombrando, así de cualquier modo, sin conferirle atribuciones, ni determinarle línea de conducta, la Comision encargada

¡Ay, dolor! Quince mil voluntarios cruzan el ancho mar; Taric los manda, el Anibal agareno, guerrero valiente y generoso, y se apodera de la Isla Verde y ponen la atrevida planta en tierra firme, y empuñan el suelo de Numancia, y huellan la sagrada patria de Viriato para sozurgarla durante ocho siglos de sangre é ignominia. Retos, embestidas y ardidés de que fueron sangrientos teatros Jerez y Medina—Sidonia, todo fué inútil; el impetu de los escuadrones infieles, arrojó, deshizo como vaporosa niebla las filas cristianas y el desconcierto cundió por todas partes.

¡Rodrigo! ¡Rodrigo! Despierta, rey destronado; deja el plumon mullido y tu esplendente alcázar;—cierra los oídos á los blandos ecos de la lascivia;—la espada tremenda de Dios está sobre tu cabeza donde se bambolea tu régia corona;—el rey de los monarcas de la tierra, el poderoso que al soplo de su airada justicia desmorona los imperios como desbarata las montañas de arena del desierto, te demanda ahora estrecha cuenta del estado que levantara tanto heroísmo y tanta sangre.

Y despierta el enervado, y corre á vestir las guerreras vestiduras y lo circunda la

florida juventud con relumbrantes armaduras y fogosos corceles, y la cruz guía á los escuadrones á la batalla y exhorta á los combatientes. En vano, en vano, cobardes sibaritas, os esforzáis en volver al antiguo valor; en vano vestir la luciente loriga y los penachudos cascos, calzais los áureos acicates y montais los briosos alazanes. ¡Miserables! Hábeis gastado la rica sávia de la vida en vergonzosos deleites, y ahora os fatiga el peso de las armas, y el brazo está perezoso para empuñar la pujante lanza. Un grito de guerra, un tético clamoreo se levanta en las ensangrentadas orillas del Guadalete. ¡Rayo de Dios! Las huestes godas huyen desbandadas;—rotas y dispersas se sepultan en las enlodadas ondas del río de la muerte; la riadante diadema de Ataulfo, Recaredo y Sisebuto, despedazada rueda por el polvo y la precita cabeza de Rodrigo es presa de los vencedores! ¡Infame! Así castiga Dios los crímenes infandos de los reyes que olvidan su sagrada, su santa, paternal mision, y huellan á su pueblo y se aduermen al sonoro arrullo de la adulacion y de la lascivia!

(SE CONTINUARÁ.)

de escuchar á la almeriense, ha demostrado que ó no tiene conciencia de la importancia del asunto, ó que su patriotismo es tan escaso que no logra dirigir su voluntad á los fines que debiera encaminarla.

Proceda, pues, la Diputación con pulso y patriotismo, si no quiere hacer una plancha, como la que hizo en este asunto su antecesora.

EL DEFENSOR DE GRANADA.

FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

Los diputados provinciales de Almería señores don Francisco Ruiz Carrillo, don Pedro Manuel Yanguas, don Emilio Gomez Ruz, y el ingeniero señor Trias, autor de los estudios de aquel ferro-carril, conferenciaron ayer tarde con numerosos individuos de la Diputación provincial de Granada, bajo la presidencia del Sr. Gutierrez.

El Sr. Trias espuso las pretensiones de la almeriense, la historia del asunto de que se trataba, y el estado actual de negocio que tanto interesa á los granadinos

Los estudios del ferro-carril de Linares, hicieronse por iniciativa de aquella Diputación y fueron terminados en 1876. Desde entonces se gestiona con indescriptible interés para conseguir la realización del proyecto, y los esfuerzos mas laudables se han estrellado siempre en la ausencia de contratistas: dos subastas quedaron sin postores, apesar de que en la última, el gobierno favoreció extraordinariamente la línea, acortando los plazos de entrega de las subvenciones y elevando el maximum que la ley permite, las tarifas que deben regir la explotación. Nuestros lectores, ya saben esta historia dolorosísima.

Consagrada la Diputación de Almería á estudiar el origen del retraimiento, convenciose de que se funda en la creencia de que el capital que se emplee en la construcción no ha de rendir el necesario interés, á un negocio de cuantía, pues el coste de cada kilómetro asciende á un millón de reales.

Dijo el Sr. Trias que al hacer los estudios y memoria del ferro-carril, huyendo de las exajeraciones halagüeñas en que generalmente se incurre, cayó en el defecto contrario, pues, según resulta de antecedentes oficiales, la producción y la exportación de productos que darán vida al ferro-carril, representan números mas crecidos que los determinados en la memoria.

De esta se desprende que, contando con las subvenciones del Gobierno, el capital invertido en el negocio rendiría un interés de 4.25 á 4.50 por 100. Desde la época en que los estudios se hicieron, á la actual, la producción y el tráfico han aumentado extraordinariamente, de modo que si entonces se calculó un interés de 4.25 á 4.50 por 100, y este, según los datos oficiales, no llega al que en realidad se obtendría, ahora, siete años despues, juzga el ingeniero indiscutible que los intereses no bajarán de un 5 por 100, no siendo aventurado suponer que lleguen ó excedan al seis que se garantiza.

Si esto es así—han dicho los capitales—¿qué obstáculo puede haber para que no se nos garantice el 6 por 100? Esa garantía, ¿no sería ilusoria? ¿Qué pierden las Diputaciones, al asegurarnos un interés que no tienen que pagar?

Y estas preguntas, muy lógicas ciertamente partiendo de la base de

que el negocio rendirá un 6 por 100 indiscutible, las transmitió el señor Trias ayer á nuestros diputados.

El señor Trias explicó la forma y procedimiento que actualmente se sigue en estos negocios para constituir una sociedad, dirigida por sindicato de banqueros, que es el modo de union entre la grande empresa y los capitales que han de contribuir á realizarla.

El gobierno francés acostumbra garantizar un tanto por ciento á los capitales que se invierten en la construcción de ferro-carriles, y hé aquí la razon de porqué los capitalistas de Francia, no concurren al remate si no se les garantiza el interés del caudal que se proponen invertir en el negocio. Así lo dijo el Sr. Trias, declarando que nuestras leyes prohiben al Gobierno favorecer la construcción en la forma que Francia lo hace con las suyas. Pasó despues á demostrar que esta forma de subvencion es preferible con mucho á la llamada kilométrica, sobre la que tiene entre otras muchas ventajas la de que el concesionario no puede exigir su importe hasta que termine su primera liquidación, esto es hasta cumplido el primer año de hallarse la línea en explotación, y estar en movimiento las fuerzas vivas del país, resucitadas por el silbido de la locomotora. Concluye el Sr. Trias diciendo que es tan claro como la luz que las proposiciones que hace la Diputación almeriense deben ser aceptadas por la granadina, como más favorables que la subvencion kilométrica.

El Sr. Segura hace algunas observaciones respecto al modo en que se inspeccionará la administración del ferro-carril, y el Sr. Trias le contesta satisfactoriamente.

El Sr. Sanz de Santiago ocupase del asunto, demostrando que la indemnización kilométrica es imposible, pues resultaría una enormidad. Hace algunas consideraciones, por cierto muy discretas y en razon, respecto al negocio, y concluye reconociendo que es preciso estudiarlo muy detenidamente y proponiendo se amplie la comision encargada de emitir dictámenes. Así se acuerda, quedando constituida la comision en la forma que sigue: Presidente, Sanz de Santiago; secretario, Segura Fernandez; vocales, Echevarria, Rosillo, Fernandez Valcarcel, Diaz Rogés y Castro Almendros.

Concluyóse la reunion ó junta que tuvo el carácter de privada, dirigiendo el Sr. Gutierrez afectuosas frases á la Comision de Almería, é invitándola á aceptar un banquete que ha de verificarse hoy en el magnífico Hotel de Siete Suelos, y al que asistirán diez y ocho ó veinte diputados.

Tambien hicieron uso de la palabra en esta reunion los Sres. Echavarría, Ruiz Carrillo, Yanguas, Gomez Ruz y Cáliz.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 31 de Enero de 1883.

Los rumores de crisis que circularon ayer por la tarde y que aumentaron por la noche, reconocieron por causa algunas pequeñas diferencias de apreciación, que existen entre los Sres. Martínez Campos y Nuñez de Arce, referentes á reformas en Ultramar. El Sr. Ministro del importante departamento de Ultramar, en su buen deseo de hacer algo que imprima carácter á su paso por el gabinete, así como impulsado por el sentimiento de equidad que le anima, quiere que haya justa compensación entre los derechos y los deberes que se exijan y se concedan á Cuba, con el fin de que la asimilación pueda llegar á ser completa.

Estos mismos deseos animan al ministro y por lo tanto al general Martínez Campos, por lo cual acepta en principio

la idea de quintas en Cuba y Puerto-Rico; pero cree que la medida debe llevarse con calma y con prudencia, con objeto de no irritar las malas pasiones que algunos alimentan y que tan pronto como pueden traducen en dias de luto y de horror para la patria. Según mis noticias, el Sr. Nuñez de Arce se encuentra, si bien no persuadido, en camino de ceder siempre que no se dilate mucho el plazo designado ó que se designe para llevar á término la proposición del Sr. Daban, con las reformas que se juzguen oportunas.

No habrá crisis por lo tanto con motivo de este asunto.

La prensa en general tiene pocas esperanzas en el ministro de Marina: prematuro me parece emitir juicios en este sentido, toda vez que á la hora presente bien puede decirse que apenas si ha tenido tiempo de sentarse en la poltrona, habiendo que tener en consideración, que malas que proceden de hace 30 años no se remedian en 30 horas.

A juzgar por los preparativos que hacen las oposiciones, el día de hoy como todos los pasados será infucundo para los intereses generales del país. La precipitación con que el Sr. Posada Herrera levantó la sesión de ayer, sirve de fundamento á preguntas que han de hacerse y quizás á interpelaciones. El Sr. Posada pudo muy bien llamar á cualquiera de los Sres. Ministros, así como haber indicado al de Marina la conveniencia de que continuase en el banco azul, interin llegaba alguno de sus compañeros, que asistían al Senado donde el Sr. Moyano usaba de la palabra por primera vez. Pero nada de esto hizo el bueno de D. José, dando márgen á todo lo que pueda ocurrir.

Ha reaparecido *El Eco de las provincias* con el carácter de órgano del señor Marqués de Sardoal: en su primer número arremete contra el centralismo.

Esta noche tendrá lugar la reconciliación oficial de los Sres. Moret y Beranger, á cuyo efecto se reúnen ambas fracciones bajo la presidencia del Duque de la Torre en las oficinas de *La Propaganda Liberal*. Como resultado de esto se espera, que los amigos del general Beranger ingresen en el círculo de la calle del Lobo, de donde con todas las reglas de la buena sociedad y esquisita finura fueron expulsados antes de que se pensara en la formación de la izquierda dinástica. Muchos son los discursos preparados; y por mas que creo firmemente que la diosa de la Elocuencia quedará satisfecha, mucho me temo que no suceda lo mismo á los que de nuevo vuelven á unirse bajo los auspicios de una sola aspiración política.

En el Senado continua la discusión referente al juramento con alguna animación; en cambio en el Congreso no hay mas que interpelaciones referentes á abusos en las provincias.

En el Consejo de esta noche se tratará de los presupuestos parciales y de provisión de altos puestos.

Suyo

X.

REVISTA EUROPEA.

Mas que la frase que sirve de epígrafe á las presentes líneas, cuadraría con el de Revista francesa, pues la pública atención está concentrada en los asuntos que á la vecina república se refieren y todas las canchillerías europeas se hallan pendientes de la solución de la crisis laboriosa que en el periodo actual trabaja á dicho Estado.

Ya lo hemos dicho en revistas anteriores. Así como cuando la misteriosa fuerza que rije el destino de las naciones, quiere elevar á éstas sobre su ordinario nivel, crea los grandes hombres destinados á ennoblecerlas ó salvarlas en periodos determinados, del mismo modo cuando suena la hora de su decadencia les arrebatara aquellos hombres ó ciega á los designados para dirigir sus destinos, hasta el punto de privarles de las mas elementales nociones del arte de gobernar á los pueblos. Esto es lo que ocurre actualmente en la República francesa. Doce años de dominación combatida por fuerzas de cuya virtilidad no debemos dudar á fuer de imparciales no bastaron para debilitarla y hoy una simple proclama de un príncipe que no se ha distinguido por su fijeza de ideas, ha introducido en sus huestes el espanto y la perturbación, hasta tal punto que los hombres que dirijen el Gobierno de la nación amiga, caen agobiados bajo la pesadumbre de sus propios actos y enfermos de alma y cuerpo abandonan el campo sin combatir, mas aún sin presentar el plan de batalla que preside siempre á toda lucha.

El telégrafo trajo la noticia de la enfermedad de Mr. Duclerc y la sustitución de este en el ministerio francés por monsieur de Failles, partidario del decreto de expulsión de las familias que han reinado en Francia. Pues bien, apenas encargado este hombre público de la dirección de los asuntos políticos, cae gravemente enfermo de

una congestión cerebral y la crisis que aparece conjurada vuelve á sus graves caracteres. Se indica para sustituirle á Mr. Ferry, mas esta solución no se cree pueda salvar á Francia de la situación crítica en que está colocada. Ante la expectación que tal estado de cosas produce en el mundo diplomático, palidecen las demás cuestiones internacionales, cuya solución pende del giro que tomen los asuntos de Francia. Veremos si en nuestra próxima revista se ha despejado la incógnita de este que no du damos en calificar de pavoroso problema.

T.

VARIETADES.

EL CARNAVAL.

—o—

Humanidad que sientes
Trastornado el cerebro en este día;
Oye y escucha, que la lira mia,
Como vieja sin dientes,
Cansada de servir, con sentimiento
De largos desengaños.
Comprendiendo muy bien que la *careta*
Ha venido á crearse á propio intento
De embustes y de engaños,
Trastornando la mente á algun poeta,
Y que á los viejos chochos
Sacóle muchas veces los bizcochos;
Y á algun rendido amante
Se lo llevó adelante;
Dando al soltero, viudo ó ya casado,
La carne por pescado...
Sin que mentiras dejes,
Oyeme y no te alejes.

Te digo con verdad que esta algarazca,
(Si es que bien se repara)
Sin mas esplicaciones,
Ha de traernos funestas contorsiones;
Contorsiones que al fin han de ser luego
En las casas un *fuego*,
De riñas y disgustos y sermones,
Pero adelanta pasa, vil careta,
Que fingistes los sueños al poeta;
Máscara infame de viejos anteojos
Que finges en los ojos
La gracia y la hermosura
De alguna virgen pura;
Cuando tantas *arrugas* en tu cara,
El bien solo en desdicha nos trocára.
Infame y vil, que un día nos tapaste
Rostros encantadores y divinos,
Y la dicha robaste
De lábios purpurinos;
Dínos ya la verdad de tu belleza;
Y si á una jóven tapas, con presteza,
Descúbrete al momento...
Deja que yo te vea... deja... deja...
Que será un sentimiento
«Fingir tanto placer con una vieja.

¡Y esto tú nos preparas!
¿Con antifáz, á presentarte atreves...
¡Humanidad!! cuando si bien reparas
De esto el *acibar*, tú, tan solo bebes?
Descubre la mentira,
Y por el mundo mira
Que son muchos los seres disfrazados:
¿No ves, cuantos trenzados
Aquella niña lleva?
Pues la propia figura es de otra EVA
Que incitando al pecado...
A Adán le muestra el vicio
Y hace que cada cual salga de quicio.
Mira mas adelante
Esa turba danzante
De súcios faldellines
Que busca turcas, que á sus propios fines,
Vá á ejercer sus amaños;
Mira allí los engaños
Que aquel dominó tapa
Y que á tantos sirvióle ya de *capa*.
Y ese revuelto caos,
Que concurre á los bailes y saraos;
Míralo alegremente
Bullir entre la gente:
¿No ves que de ilusiones,
Y de engaño, mentira y confusiones
Harto se ve ya al fin, y al fin rendido
Su traje vá ha dejar cuando ha mentido?

Pero, ¡memoria mia!
Recordado no habia
Que estas estrechas sendas
Solo se siguen ya en *carne stolendas*,
Y preciso es danzar, vivir alegre,
Y echar fuera la fiebre
Que en nuestro cuerpo hubiera
Para poder decir de esta manera:

CARNAVAL ha llegado; no haya miedo,
Bebed, comed, danzad, todo dá un bledo;
Si dinero no hay ¿quién vá á afligirse?
Tomad una careta y divertirse;
Pues como dijo el crítico profundo:
Vivir para mas ver, *este es el mundo*

RUEDA LOPEZ.

Boletín oficial del día 31 de Enero

Presidencia del Consejo de ministros.

Parto del estado de salud de la Real familia.

Dirección general de correos y telégrafos.—Real orden 13 del actual para contratar la conducción del correo entre Madrid á Cuenca é Hijaeta de Carrascosa á Huete.

Ministerio de la Guerra.—Continuación del Reglamento para el reemplazo y reservas del ejército.

Banco de España.—Delegación de Almería.—Nota expresiva de los días en que ha de estar abierta la cobranza de Contribuciones é Impuestos del corriente año económico en los pueblos y trimestres que expresa.

Batallón reserva de Almería.—Edicto del Fiscal del mismo por el cual se cita, llama y emplaza por segundo edicto á los soldados de dicho batallón, José Herrero Gomez y Felipe Rueda Padilla, naturales de Roquetas por no haberse presentado á la revista anual.

Providencias Judiciales.—Edictos de los Jueces de 1.ª Instancia de Purchena, Casaller, é inferno de Almería.

Ayuntamientos.—Edicto de los de Dalias, Roquetas, Lucainena y Beires; En este número se inserta el Índice del mes de Enero próximo pasado.

GACETILLAS.

Misterios.—Algo extraño debió ocurrir en esta capital en la madrugada del jueves, pues los trasnochadores observaron el ir y venir de embozados al Gobierno Civil y á la Administración de correos, mientras que en el centro de la Glorieta de San Francisco conversaban tres ó cuatro personajes incógnitos cubiertos con anchas capas.

Después penetró un emisario en dirección á la calle de Granada y de cierto establecimiento salieron á buscar á algunos operarios de un arte noble que acudieron á remediar el pastel y también se presentó en el teatro del crimen un escritor novel dedicado al *humorismo* á quien señalaban como autor del desaguisado.

Al fin, cuando los serenos se retiraban á sus domicilios, quedó zanjado el que al principio revistió los caracteres de espantoso conflicto y que alguien piensa elegir como tema ó asunto para un drama en el que podrán figurar los siguientes interesantes interlocutores:

- Un músico-empresario.
- Un político grueso.
- Un pollo de la high-life.
- Un letrado-poeta.
- Un propietario-diplomático.
- Una discípula de Thalia.
- Un apuesto ginete.
- Y varios comparsas que formarán el coro.

Reformar no es destruir.—Esto decíamos anteayer al ver el infame atentado que se cometía con los árboles del Paseo del Príncipe, que datan de 20 años y que no sabemos por qué se estaban echando abajo en lugar de hacer la poda que debe hacer se todos los años para la conservación de los mismos.

La indignación con que miramos este atentado nos hizo cerciorarnos del Alcalde Sr. Sevilla, el cual negó haber dado semejante orden y si únicamente había mandado renovar los que faltaban y estuviesen inútiles ó secos; pero el resultado fué que los hotentotes que recibieron la orden se dieron tal prisa para destruir el arbolado que por pronto que acordamos ya habían arrancado quince ó veinte, de ellos la mayor parte con toda su sávia.

Resultado, que si no llegamos á tiempo á estas horas habrían desaparecido todos los árboles del Paseo.

Ahora bien. ¿Quién manda en esta ciudad cuando se empieza por arrancar sin mandato del Alcalde unos árboles que hemos estado suspirando 20 años ó más para verlos criados.

Esto es necesario que se depure y se vea de parte de quién está la codicia—porque este atentado comprendemos que no debe quedar impune,—y á quién lo ha dispuesto bien puede calificarse de Robespierre ó Marat del arbolado.

¡Valiente salvagismo!
Reforma.—Como ahora ha entrado en el Ayuntamiento la comozon de reformas, que ojalá puedan llevarse á cabo, se habló de darle otra nueva forma al Paseo, dejando una calle en medio para los carruajes y tránsito público, dejando como Paseo lo que ahora son calles laterales.

Esto es una suposición de algunos por que no creemos que tal acuerdo exista. Lo que hay es una real orden que publicamos, para que el Paseo quede en la misma forma, mandando que se rebaje su altura que es lo que debe hacerse; primero porque ello dá más vista á las calles laterales; y segundo para evitar las caídas de los niños y de las personas ancianas; no creemos que haya más, ni debe hacerse otra cosa más que lo que hay mandado; porque efectivamente es un adéfeso en toda regla la altura que tiene hoy el Paseo, en donde ha ocurrido ya mas de una caída.

Sepulturas.—Hoy comenzará el Carnaval y precisamente el Municipio ha tenido el buen acuerdo de disponer que en las calles laterales del Paseo del Príncipe se abran una porción de hoyos para la plantación de los nuevos árboles con que vá á adornarse aquel Paseo, pero esta medida debía el Municipio haberla adoptado antes ó despues de estas fiestas, porque preveemos que han de ser muchas las caídas que han de producir esos hoyos ó zanjas y sería conveniente que, aún cuando fuese interinamente, se tapasen para evitar tal riesgo.

Teatro Principal.—Anteanoche púsose en escena en este coliseo, por la Sociedad Lírico-Dramática, la aplaudidaz zarzuela *Luz y Sombra* en cuyo desempeño recogieron justos y nutridos aplausos las Sras. D.ª María y D.ª Carmen Gomez, y los Sres. Perez del Villar, (D. Horacio y don Alfredo). Los Sres. Romero y Gomez no descompusieron el buen éxito que alcanzó dicha obra. También la bonita zarzuela *El Lucero del Alba* agradó á la escogida concurrencia que ocupaba en dicha noche las principales localidades del referido coliseo, mereciendo especial mención la Sra. Gomez (D.ª María) que estaba para comérsela.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. José María Escribano Perez, Ingeniero Jefe de este Distrito forestal, que ha regresado de Murcia, su pueblo natal, donde ha permanecido una temporada en uso de licencia.

Aduana.—Del estado que se ha servido remitirnos el Sr. Administrador del ramo en esta capital, de los ingresos verificados durante el pasado mes, comparativamente con los de igual época del anterior resulta el siguiente resumen:

	Pts.	Cts.
En Enero de 1882.	69.133	98
En idem de 1883.	146.394	90
Aumento en este año.	76.260	62

Ante esas elocuentes cifras están demas los comentarios y elogios que nosotros pudiéramos hacer del digno personal que tiene á su cargo la recaudación de este impuesto.

Ingresos.—Segun los datos que hemos recogido de las oficinas de esta Delegación de Hacienda en Enero de 1883 se recaudó por contribuciones é impuestos del Tesoro la suma de pesetas 594.294.49
En Enero de 1883 636.168.41
Diferencia de mas 41.874.41

Diplomático.—Ha llegado á esta ciudad, en uso de quince días de licencia, nuestro estimado amigo y paisano el ilustrado joven D. Pedro Jover y Tovar.

Viajero.—Después de permanecer tres días en esta población, la que no había visitado hace quince años, el viernes marchó á Málaga nuestro querido amigo Don José María Cánovas y Gimenez, secretario que ha sido de los Gobiernos de Granada y Córdoba durante la época del mando de los conservadores.

Cobranza.—La de las contribuciones territorial é industrial é impuesto equivalente al del sal, por el tercer trimestre del actual ejercicio, tendrá lugar en Cádiz del 1.º al 14 de Febrero próximo.

En Almería también se han publicado los anuncios y edictos que previene la Instrucción.

Prohibición.—En el Boletín Oficial de Málaga aparece un decreto del Sr. Gobernador civil, disponiendo lo siguiente: «1.º Todo el que lleve arma de fuego farga ó corta, incurrirá en el decomiso del arma y en la multa de 25 pesetas.

2.º En iguales penas incurrirán los que lleven facas, puñales, cuchillos y toda clase de armas blancas.»

Los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de aquella autoridad están encargados de hacer cumplir dichas prevenciones.

Por más que nos resistimos, no podemos menos de traer á cuento un idem que viene á propósito de los dependientes de la autoridad, como pedrada en ojo de boticario.

Preguntaba un párroco á uno de sus feligreses, en el exámen de doctrina cristiana para el cumplimiento pascual:—Y tú, crees que vendrá Jesucristo á juzgar á los vivos y á los muertos?—Si lo creo, padre; pero ya verá usted como no viene.

¿Ustedes creen que los dependientes de la autoridad harán cumplir las prevenciones antedichas? Pues, ya verán ustedes como no las hacen cumplir.

Pérdida.—Desde la casa Ayuntamiento á la calle del Jazmin, ha tenido lugar la de una pieza de madera con violas al blanco del instrumento de música llamado Raquinto; de la propiedad de D. Antonio Campra y Campra, profesor de la banda de este Municipio. Dicho Sr. Campra ruega á la persona que se la haya encontrado se sirva devolverla, á la cual de gratificarla se le agradecerá en mucho tan señalado favor.

Unguento y Pildoras Holloway.—Para conocer la eficacia de estas medicinas lo único que se necesita es ensayarlas una sola vez. No hay llaga externa ni inflamación interna que pueda por largo tiempo, en presencia de las virtudes refrigerantes, depuratorias y sana-

tivas de dichos medicamentos. Cualquiera que sea la naturaleza del mal, de los notables remedios Holloway, de los que pueda hacer un uso inconviente cualquier persona que lea con atención las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de pildoras y bote de Unguento y que están concebidas en los términos mas claros que es posible imaginar. Tanto el hombre de negocios que se vé precisado á llevar vida sedentaria como el aficionado á los placeres hallará en las Pildoras Holloway un tesoro inestimable.

Evitad lo que no se puede curar.—No está decidido aun, si es posible curar la tisis, ó no; pero es muy cierto que todas las efeciones de los pulmones que todavia no han llegado á producir esta terrible enfermedad, pueden ser detenidas y últimamente desvanecidas del sistema, con el uso del penetrante bálsamo vegetal, el Pectoral de Anacahuila. El árbol del cual se extrae es un producto de los trópicos, y esta preparación ha sido por algunos años un remedio establecido en Cuba, America del Sud, y Méjico.

Especialmente se adapta á las enfermedades de la garganta, y los pulmones. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Higado de Bacalao puro, es el modo de tomarle para conseguir el mas pronto alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Emérides.

El 4 de Febrero de 1852 se notificó la sentencia de muerte á D. Manuel Martín Merino y despues se procedió á un acto terrible, imponente, el de la degradación del regicida.

En el Saladero y en la sala que sus balcones dan vista á la subida de santa Barbara, se preparó un tablado con altar, con un crucifijo, misal, caliz y candeleros.

Le hicieron vestir el amito, la estola, y todo, enfin, fué respetuosamente besado por él; se arrodilló, le entregaron el cáliz con vino y agua y la patena con la sagrada hostia.

Dijo el prelado: *Te quitamos, ó mas bien te declaramos privado de la potestad de ofrecer á Dios sacrificio de celebrar misa, tanto por los vivos como por los difuntos.*

Y le rayó con un cuchillo las yemas de los dedos diciendo: *Por mérito de esta rasura te arrancamos la potestad de sacrificar, consagrar y bendecir, que recibiste con la unción de las manos y dedos.*

Y quitándole la casulla añadió: *Con harta razon te despojamos de la vestidura sacerdotal, que significa la caridad, ya que tu mismo te despojastes, no solo de la caridad sino de toda inocencia.*

A la dalmática: *Te desnudamos de la túnica subdiaconal, por que tu corazon ni tu cuerpo estan revestidos de aquel casto y santo temor de Dios que permanece eternamente.*

Y así continuó la degradación de todos los objetos tanto del sacerdocio como de las demas órdenes.

El reo lo veía con indiferencia.

El Sr. Obispo de Málaga que se hallaba sumamente afectado, no sólo empezó á exhortarle á que no fuera tan duro de corazon; que tenia los momentos contados; que reconociera su horrendo crimen por que si grandes eran los delitos de los hombres la misericordia de Dios es infinita....

El venerable prelado no pudo continuar y prorrumpió en llanto; pero Merino, siempre insensible, contestó: *Que me dejen en paz.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

D. Manuel Sevilla y Jurado, Alcalde accidental de esta capital.

Hago saber: Que declarado oficial el censo de 1877, hay que atenerse al mismo para la próxima constitución de los Ayuntamientos, segun se previene en circular inserta en el Boletín Oficial de esta provincia número 2 del miércoles 3 del próximo pasado Enero, y ascendiendo la población de derecho de esta localidad á cuarenta mil treinta habitantes, le corresponden, con arreglo al art 35 de la Ley Municipal vigente, un Alcalde, ocho tenientes y veinticuatro Regidores con nueve colegios: en su consecuencia el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada en veintidos del pasado mes, procedió á la division de este término municipal y de los citados colegios con arreglo á lo dispuesto en el art. 35 y siguientes de la referida Ley en la forma siguiente:

- Primer distrito lo componen los cuarteles 1.º y 2.º.
- 2.º id. id. id. 3.º y 5.º.
- 3.º id. id. id. 4.º.
- 4.º id. id. id. 6.º y 7.º.
- 5.º id. id. id. 8.º y 11.
- 6.º id. id. id. 9.º y 10.
- 7.º id. id. id. 12 y 13.
- 8.º id. id. id. 14 y 15.

Division del término Municipal en Colegios.

- Colegio 1.º Ayuntamiento, comprende los cuarteles 6.º y 7.º.
- Colegio 2.º Cuartel id. id. 1.º y 2.º.
- Colegio 3.º San Pedro id. id. 4.º.
- Colegio 4.º Instituto id. id. 3.º y 5.º.
- Colegio 5.º San Sebastian id. id. 8.º y 11.
- Colegio 6.º Barrio Alto id. id. 9.º y 10.
- Colegio 7.º Cañada, comprende los cuarteles 12 y 13.
- Colegio 8.º Huercal id. id. 15.
- Colegio 9.º Cabo de Gata id. id. 14.

Y para que llegue á noticia de todo el vecindario, y puedan ejercitar los derechos que á los electores conceden los citados artículos se inserta en el Boletín oficial, en los periódicos de la capital y con fijación de edictos en los sitios acostumbrados de la misma.

Almería primero de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.—Manuel Sevilla.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Miguel García Lopez.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Andrés Corsina y San José de Seonisa.

La corte de Maria visitará á nuestra Señora del Carmen en la Catedral.

En dicha Iglesia misa de prima á las 9 de la mañana y despues de tercia misa mayor con sermón que predicará D. José Rizo Lopez; canónigo magistral.

En las demás Iglesias el oficio correspondiente al día con sermón.

En el trascoro y Belem continua por la tarde la novena á San Blas.

En Santo Domingo ejercicios espirituales con manifiesto y sermón.

En todas las Iglesias rosario, salve y lección á la oración.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 1.º y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Adra, B. Goleta Joven Pepe.
- De Málaga, vapor Andalucía.
- De Cartagena, id. Vargas.

DESPACHADOS.

- Para Orán, laud San Juquin.
- Para id. id. Joven Clotilde.
- Para Cartagena, vapor Andalucía.
- Para Torrevieja, laud Purísima Concepción.

AVISO A LOS MINEROS.

MINA LA SORDA

Paraje de la Monterilla, término de Benahadux.

Se admiten por escrito proposiciones de Partido hasta el seis de Febrero en casa del secretario Diaz Arenas, tienda de sombreros, Plaza de Bilbao.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reune cochera y cuadras extensas y ventiladas.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

SANTA BARBARA.

Se admiten proposiciones por escrito para lavar á destajo las tierras y polvos de la mina Santa Bárbara del Cabo de Gata, hasta el día 4 de Febrero, en casa del Presidente D. Vicente Gay.

MINA CASUALIDAD.

Se admiten proposiciones por escrito para lavar á destajo las tierras y polvos de la mina *Casualidad* del Cabo de Gata, hasta el 4 de Febrero, en casa de D. Vicente Gay.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que usca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS,

DE

Antonio Campos y Campos.

4. ALAYA, 4.

ÚNICO DEPÓSITO EN ALMERIA

NUEVO SISTEMA DE VENTAS.

Precios fijos.

Bernareggi Gasso y Compañía.

	Al contado.	12 meses.	24 meses.	36 meses.
Piano vertical, á 3 cuerdas, 7 octavas, máquina perfeccionada apagadores por encima, madera palo santo.	Rs. 4,000	360	192	136
Idem, id. máquina 1.ª clase, apagadores por debajo y consolas.	id. 4,400	396	210	150
Idem, 1/4 oblicuo id. id. máquina doble escape, apagadores por debajo y dobles candelabros.	id. 4,800	432	230	164
Idem, 1/2 oblicuo id. id. barrage en hierro, dobles candelabros y consolas talladas.	id. 5,200	468	240	176
Idem Gran oblicuo id. id. modelo de concierto, doble barrage en hierro consolas talladas.	id. 6,000	540	287	204
Idem, Gran forma á cuerdas cruzadas 7 1/4 octavas, barras y clavijero de hierro, nuevo modelo.	id. 7,000	630	335	238

ARMONIUMS.

Armoniums de 4 octavas 2 pedales, madera roble.	id.	800	72	40	28
Idem » id. » 1 registro	id.	900	81	43	32
id. » 5 id. » » »	id.	1,400	126	67	48
id. » id. » 3 » »	id.	1,800	162	87	62
id. » id. » 7 » »	id.	2,000	180	96	68
id. » id. » 10 » »	id.	3,000	270	144	102
id. » id. » 18 » »	id.	4,500	405	216	154

Esta casa, en relaciones directas con los principales fabricantes de España, Francia y Alemania se encarga de suministrar á sus clientes los instrumentos que necesitan de cualquiera de aquellos, en las mejores condiciones y precios.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARÍS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Desde el 1º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno francés.

En Almería, Gomez Talavera.

HAIXIR DIGESTIVOS adoptados por los principales Médicos de París, contra Enfermedades del Estómago y del Intestino.

Muy agradables al paladar. Con base de Pepsina, de Diastasis y Despiertan el Apetito de Cloruros Alcalinos. Elixir, 20^{rs}. — Grasas, 18^{rs}. París, T. GRAS, 9, rue Le Peletier

GRASAS Dyspepsias, Gastralgias, Diarreas, Cólicos, Vómitos.

Madrid, por mayor, Agencia, Sordo 31
En Almería, D. José Gomez Talavera.

CENTRO DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA CAMACHO

San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caídos, espartos minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del país y del extranjero

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares. Se procuran préstamos en efectivo,

garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones para toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminación todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías procurando en la Aduana la habilitación de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se lleva la correspondencia y libros de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminarse.

Se admite la representación de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripción ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones de chorro continuo. — La única que no necesita nunca reparaciones.

HYDROCLAYSE Exijase en el instrumento el punzo A. PETIT. Reconocerse de las falsificaciones.

Fábrica: 7, rue de Jouy, París

En Almería, Gomez Talavera.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO, Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Esluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

CARÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

También hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

FABRICA DE TEJIDOS DE

D JOSE MEGIAS

CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, telices, manteles, tohallas, servilletas, plugas, telas, crehuelas, cañamazo, lona para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EN EL PUEBLO DE BENTARIE

Que casa de D. José Salvador y Andrés, hay depósito permanente de dinamita superiores, mechas ó cefre de cordón é impermeables, cápsulas, pólvoras de caza y mina, que espense dichos artículos á precios económico y respondiendo de su superior calidad.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicluna.

LAS ARTES.

Calle de Granada número

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, herramientas y ferreteria.

GERONIMO RAMIREZ.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acabo de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamaneris para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

TOMAS TERRIZA.

Ha llegado la pomada para limpiar dorados en cajas de 4 cuartos, real, y dos reales cajas.

Demas esta repetir los grandes resultados que dá este ingrediente, probado en todos los consumidores.